

REGIDOR GILBERTO MURGUÍA VELAZQUEZ
COMISIÓN EDILICIA: DESARROLLO RURAL

La comisión edilicia de Desarrollo Rural integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo julio-septiembre 2022 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones se encarga de promover el desarrollo productivo así como la transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias esto con el fin de dar un mejoramiento sustentable para los recursos rurales que forman parte del municipio.

JULIO.

- Asistencia a las juntas del plan de desarrollo territorial para con ello poder dar la información a los campesinos y ciudadanos de lo que se puede producir en sus tierras.

AGOSTO.

- Orientar a los ciudadanos sobre la cultura del medio rural y sus respectivos cuidados para su desarrollo y crecimiento.
- Hacer campañas para que las mujeres y jóvenes se puedan integrar a los procesos económicos y sociales dentro de los programas agricultores y ganaderos.

SEPTIEMBRE.

- Impulsar en cada vez más ciudadanos que tengan tierras la agricultura como base de la economía en el medio rural.

ATENTAMENTE



GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

